



Ciudad Universitaria, 10 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA  
S-010-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 010, Punto IV, Literal c) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 07 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

**IV Literal c).** “Dictamen de Equivalencia correspondiente al Ciclo IMPAR Año Académico 2023 a favor de la [REDACTED] Estudiante del Prof. en Biología para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P70932-2013) Fac. Mult. Paracentral.”

Conocida la solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia realizada por el Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; la Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de un folio certificado según siguiente detalle:

Nº	Carnet	Nombres	Apellidos	Carrera y facultad De origen	Carrera de destino
1	VA17039	[REDACTED]	[REDACTED]	Prof. En Biología para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P70932-2013) Fac. Mult. Paracentral	Lic. En Biología (110944-2003) Fac. CC. NN. y MAT

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica Facultad, Escuela de Biología, Interesado, Archivo

